

Preferencia para la obtención de créditos oficiales, entendiéndose implícita la declaración de excepcional utilidad pública en todos los proyectos elaborados con sujeción a los Planes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

DECRETO 1969/1969, de 18 de julio, por el que se concede la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de oro, a «La Toja, S. A.».

En atención a las circunstancias que concurren en «La Toja, Sociedad Anónima», vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Placa al Mérito Turístico en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

DECRETO 1970/1969, de 18 de julio, por el que se concede la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de oro, a la Delegación Nacional de la Sección Femenina.

En atención a las circunstancias que concurren en la Delegación Nacional de la Sección Femenina, vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Placa al Mérito Turístico en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

DECRETO 1971/1969, de 18 de julio, por el que se concede la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de oro, a la excelentísima Diputación Provincial de Santander.

En atención a las circunstancias que concurren en la excelentísima Diputación Provincial de Santander, vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Placa al Mérito Turístico en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

DECRETO 1972/1969, de 18 de julio, por el que se concede la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de oro, a la excelentísima Diputación Provincial de León.

En atención a las circunstancias que concurren en la excelentísima Diputación Provincial de León, vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Placa al Mérito Turístico en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

DECRETO 1973/1969, de 18 de julio, por el que se concede la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de oro, al Museo Colección de Arte Abstracto Español de Cuenca.

En atención a las circunstancias que concurren en el Museo Colección de Arte Abstracto Español de Cuenca, vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Placa al Mérito Turístico en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

DECRETO 1974/1969, de 18 de julio, por el que se concede la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de oro, al «Real Automóvil Club de España».

En atención a las circunstancias que concurren en el «Real Automóvil Club de España», vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Placa al Mérito Turístico en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

DECRETO 1975/1969, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de oro, al excelentísimo señor don Manuel de Lara Padín.

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Manuel de Lara Padín, vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Medalla al Mérito Turístico en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

DECRETO 1976/1969, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, al excelentísimo señor don Esteban Bassols Montserrat.

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Esteban Bassols Montserrat, vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Medalla al Mérito Turístico en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

DECRETO 1977/1969, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, al excelentísimo señor Temple Fielding.

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor Temple Fielding, vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Medalla al Mérito Turístico en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

DECRETO 1978/1969, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, al excelentísimo señor Joseph R. Montaking.

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor Joseph R. Montaking, vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Medalla al Mérito Turístico en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
MANUEL FRAGA IRIBARNE